

concepto independiente a la seña exigida, por lo que ésta no se integra con el depósito. Deudas: Impuesto municipales, tasas por servicios públicos \$93.365,05 tasas de servicios sanitarios \$132.661,27 al 3/9/2025. Los impuestos, tasas y contribuciones, anteriores a la adquisición en subasta, que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Postor Remiso. En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, éste incurre en situación de postor remiso, debiéndose adjudicar el bien subastado, ahora y con el fin de evitar que fracase la subasta, al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (arts. 585, CPCC; 21 y 40, Ac. 3604/12) Para mayores informes consultar al martillero al celular 0232315528268 o en la web <http://subastas.scba.gov.ar> e incluso a través del expediente. Boccoardo Mariangeles, Auxiliar Letrada.

abr. 27 v. abr. 29

BAFFICO ADOLFO ARTURO C/PAEZ SUSANA INES Y OTROS S/EJECUCIÓN HONORARIOS

POR 3 DÍAS - El Juzg. Civil y Comercial N° 4 de Quilmes, comunica en autos "Baffico Adolfo Arturo c/Paez Susana Ines y Otros s/Ejecución Honorarios" Exp. N° 35600, que la Martillera Graciela B. Leles, Col. 155 CMQ, cel. 11-3247-7169, rematará electrónicamente por intermedio del Portal de Subastas Electrónicas SCBA, conforme auto de venta del 08-10-24, modificatorias 08-11-24, 04-12-24 y 18-12-25; Ac. 3604/2012, Anexo Reglamentario, modificatorias de la S.C.B.A., art. 562 del C.P.C.C.; haciendo saber a los interesados que con la mera presentación se dan por notificados del estado de autos; un inmueble en block sito en la calle 364 N° 564 entre calles 305 y Luis Agote de la localidad de Ranelagh, partido de Berazategui, correspondiente a la Nom. Cat.: Cir. IV, Secc. S, Mza. 32, Parc. 18, Matrícula (120) 3.005, Pda. 028051-9 y Nom. Cat.: Cir. IV, Secc. S, Mza. 32, Parc.19, Matrícula (120) 15.298, Pda. 028052-7. Tratándose de Una propiedad edificada sobre dos lotes de terreno de 870 mts2 aproximadamente, ubicada en buena zona, con una superficie aproximada de 153 mts2. La propiedad cuenta con pequeño jardín al frente, dos dormitorios, baño principal, living-comedor, cocina con pequeña barra desayunadora, baño auxiliar y lavadero, cochera, espacio verde con pileta de natación, fondo libre con quincho. Ocupado por Lucía Paredes, DNI 10.884.455, Martín Montenegro, David Montenegro, DNI 37.782.203 y 4 (cuatro) menores de edad, en calidad de cuidadores. El bien registra deudas: Parc.18: Munic. \$1.043.518,32 del 08/09/2025; Serv. San. \$961.065,09 del 08/09/2025, ARBA \$454.814,50 del 07/07/2025; Parc.19: Munic. \$1.163.486,62 del 08/09/2025; Serv. San. \$432.858,81 del 08/09/2025, ARBA \$1.328.705,- del 07/07/2025. El adquirente en subasta no será responsable por las deudas y gravámenes que afecten al inmueble subastado con anterioridad a la fecha de toma de posesión por aquel; con excepción de las deudas por expensas comunes, si las hubiere. FECHA DE INICIO DE LA SUBASTA: A PARTIR DEL DÍA 15/05/26 A LAS 12: 30 HS., FINALIZANDO EL 01/06/26 A LAS 12:30 HS. a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCBA. Exhibición: el 06/05/26 de 10 a 11 hs. Fecha de acreditación de postores hasta el 12/05/26 a las 12:30 hs., en Oficina de Subastas Electrónicas, sita en calle 9 de julio 287 de Quilmes. Base en block: U\$S102.000. Depósito de garantía U\$S 5.100. (requisito valido p. ser postor e intervenir en la puja) igual importe corresponderá a cada tramo de puja. Señá: 30 %. Fecha de audiencia art 38 Ac. 3604: 19/06/26 a las 12:30 hs., para suscribir el acta de adjudicación, debiendo presentarse el martillero y el adjudicatario con DNI, formulario de inscripción, comprobante del depósito en garantía, constancia de código, más el depósito de la seña del 30 % (independiente de la garantía de oferta), y constituir domicilio físico y electrónico; los honorarios del martillero del 3 % mas el 10 % de aportes ley 7014 a cargo del comprador, que deberá ser depositada en la cuenta de la martillera Graciela B. Leles, Banco Santander, Suc. Quilmes (043), C. de Ahorros Cuenta única: 099-335518/3, CBU 0720099188000033551836. La comisión del 3 % mas aportes correspondiente al vendedor será girada de la cuenta de autos a la misma cuenta mencionada ut supra. Los gastos de inscripción y/o escrituración serán a cargo exclusivo del comprador. Se permite la compra en comisión, debiendo comprador y comitente estar inscriptos en el RGS (art. 582 CPCC; art. 21 3er par. Ac. 3604); No se admite la cesión del acta de adjudicación. Cuenta de depósitos judiciales perteneciente a estos autos, del Banco de la Pcia. de Bs. As. suc. Quilmes (5087) N° 1798/2 en dólares y su CBU 0140027428508700179827; el N° de CUIT válido para realizar transferencias a cuentas judiciales es: 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial. Más informes a la Martillera graciellaleles@gmail.com y/o a la Oficina de Subastas electrónicas subastas-ql@scba.gov.ar. Quilmes, a la fecha de la firma digital de la presente. Ponziani Karina Irma. Auxiliar Letrado.

abr. 27 v. abr. 29

FIAT CRÉDITO COMPAÑÍA FINANCIERA SA C/PAPALINO ENZO ENRIQUE S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - Autos: "Fiat Crédito Compañía Financiera SA c/Papalino Enzo Enrique s/Ejecución Prendaria", Expte. MO-58403-2016 en trámite por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 07, del Departamento Judicial de Morón a cargo del Dr. Tabossi Chaves Ramiro Julián. Subasta: El Martillero Romero Natalia Andrea (CUIT 27-24951308-9) subastará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el Rodado Marca Fiat, Modelo Qubo 1.4 8V Dynamic, Dominio LXH380, año 2012, Motor Marca Fiat N° 10FSX16543027, Chasis Marca Fiat N° ZFA225000D0312427. COMENZARÁ EL DÍA 18 DE MAYO DE 2026 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZARÁ EL DÍA 1° DE JUNIO DE 2026 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 8 de mayo de 2026 en el horario de 14:30 a 16:00 horas en la calle Ruta 36 Km 37500, localidad de El Pato, partido de Berazategui, Centro Industrial Ruta 2 1893, provincia de Buenos Aires. Precio de base: \$2.866.666,67. Depósito En garantía: \$143.333,30 (5 % del monto base). Aquel interesado en participar de la subasta deberá abonar dicho importe como máximo 72 hs. antes del inicio de la puja virtual, en la Cuenta Judicial N° 5098-8556775, CBU 0140030427509885567756, CUIT 30707216650, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales de Morón. Audiencia de adjudicación: fijase audiencia para el día 12 de junio de 2026 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado, a la que deberán comparecer el adjudicatario y el martillero interviniente a efectos de que en presencia del Funcionario/a del Juzgado se proceda a la confección del acta de adjudicación del bien. El adjudicatario deberá constituir en dicho acto domicilio legal y electrónico a los efectos pertinentes (art. 580 CPCC). Asimismo deberá comparecer al acto munido del formulario de inscripción a la subasta, comprobante del depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización, debiendo acreditar el depósito correspondiente al 20 % del precio de compra en concepto de seña el cual

no puede ser integrado con el depósito en garantía y el 8 % más aportes de ley (10 %) en concepto de comisión de la martillera. Saldo de precio: El saldo de precio deberá ser efectivizado por el comprador dentro de los cinco días de aprobado la subasta, depositándose el mismo en la cuenta abierta, o transfiriéndose electrónicamente la suma a la cuenta judicial mencionada. Comisión martillero: 8 % en concepto de comisión con más el 10 % en concepto a aportes previsionales, tanto comprador como vendedor. Compra en comisión: No se permite. Cesión de boleto: No se permite. Gastos de inscripción: a cargo del adquirente. Deudas: ARBA al 28/06/22 \$204206,40. Infracciones: Pcia. Bs. As. \$284400, CABA: No posee. Los mismos serán soportado con el precio de la venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago de precio. Pazo Guadalupe Raquel, Auxiliar Letrada.
abr. 28 v. abr. 29

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. 10 del Departamento Judicial de La Matanza, a cargo de la Dra. Rota Edith Irene - Juez, Secretaría Única, con sede en la calle Avenida Comisionado Indart Nro: 2147/57, San Justo, en los autos caratulados "Chiara Sergio Diego c/Bietti y Diaz Rodriguez Alberto Luis y Otros s/Prescripción Adquisitiva" Expte. N° LM - 38056 - 2022, emplaza a herederos del codemandado BIETTI Y DIAZ RODRIGUEZ GUILLERMO FELIPE para que dentro en el término de 10 días tomen debida intervención en autos, siendo el inmueble objeto de las mismas el de la calle Colón N° 3321, Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral, Circunscripción: 3, fracción 296, sección D, parcela 2, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que intervenga en su representación durante el proceso de las presentes actuaciones.- (art. 53 inc 5to CPCC).

abr. 15 v. abr. 28

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, en autos "Lapergola Julio Antonio c/Compañía Argentina de Tierras S.R.L. s/Prescripción Adquisitiva Larga" cita a la COMPAÑÍA ARGENTINA DE TIERRAS S.R.L. y a quienes se consideren con derecho al inmueble, Nom. catastral: Circ. 2, Secc: C, Mza: 220-g, Parc. 16, Matrícula 9048, cuya usucapión se pretende, a fin de que en el término de diez días tome intervención en esta actuaciones bajo apercibimiento de nombrarle al defensor de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 10 de abril de 2026. Dra Alicia Susana Guzmán, Secretaria.

abr. 15 v. abr. 28

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Paz Letrado de la Costa, a cargo del Dr. Sergio E. Magioli, cita y emplaza a la accionada y/o quien se considere con derecho, para que dentro del plazo de doce días (ya ampliado art. 158 del CPCC) comparezcan a estar a derecho, en autos "GOMEZ CARLOS LUIS c/El Tala SRL s/Prescripción Adquisitiva Vicenal/Usucapión Expte. 61668", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial Oficial (art. 91º de la ley 5827). Datos de la accionada: El Tala SRL.- Datos catastrales del inmueble: 4-G-18-4B, Fª 377/1942 Partido (042), S/P: 42-42-73. En Mar del Tuyú, a los ...del mes de diciembre de 2025.

abr. 16 v. abr. 29

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Correccional N° 1 de San Nicolás, Secretaría Única, sito en calle Mitre 24, de ésta ciudad, cita a MAXIMILIANO EZEQUIEL CONTRERAS, DNI 39146479, nacido en San Nicolás, pcia. de Bs. As, el 05/05/1995, hijo de Raúl Osvaldo Contreras y de Susana Carina Sánchez, con último domicilio conocido en calle Piaggio N° 1065 del B° Parque Norte, de la localidad de San Nicolás, por el término de cinco días a fin de que se notifique de lo resuelto por este Juzgado en causa n° SN-2015-2025, IPP -16-00-007601-25/01, caratulada: "Contreras Maximiliano Ezequiel - Torres Leonel Hernán - Hurto Agravado con Escalamiento - San Nicolás" cuya parte dispositiva se transcribe a continuación: "San Nicolás, en fecha consignada electrónicamente. - Atento al estado de autos, en virtud de lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal actuante en fecha 09 de abril de 2026 y de lo informado por las actuaciones policiales que se agregaran digitalmente el día 25 de marzo de 2026, respecto del co-imputado Contreras Maximiliano Ezequiel, desconociéndose el lugar actual de residencia del encartado, notifíquesele por edictos a publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días (cfr. art. 129 del C.P.P.), que deberá presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de que si no compareciere ante este Juzgado, en el término de cinco días, será declarado rebelde, expidiéndose orden de captura en causa Nro SN-2015-2025 (cfr. arts. 129, 303 y 304 del C.P.P.). Notifíquese. Proveo por disposición de la Cámara de Apelación y Garantías Departamental.- Fdo.ñ Sebastián L. Zubiri. Juez". El nombrado, quien se encuentra imputado del delito de Hurto Calificado,- deberá comparecer dentro del término de cinco días, ante este Juzgado, sito en calle Mitre n° 24, de la ciudad de San Nicolás, en día y hora hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparencia, de declararlo rebelde y expedirse orden de Captura, en causa nro. SN-2015-2025. (arts. 129 y 304 del C.P.P.) San Nicolás, 15 de abril de 2026.- Nota: El edicto transcrito se deberá publicar durante el término de cinco días (art. 129 C.P.P.) en el Boletín Oficial.

abr. 22 v. abr. 28

POR 5 DÍAS - En causa N° 5126/00 (sorteo n° 1185-2023) seguida a "Reynoso (Chirie) Sergio Gerardo s/Abuso sexual gravemente ultrajante para la víctima por las circunstancias de su realización, calificado por ser cometido aprovechando la situación de convivencia preexistente con un menor de 18 años de edad y corrupción de menores agravada y robo simple en tentativa, todo ello en concurso real entre sí, en Luján", en trámite por ante el Tribunal en lo Criminal 4 del departamento Judicial Mercedes a cargo de la Dra. Patricia V. Guerrieri se dispuso notificar a SERGIO GERARDO REYNOSO, del auto que seguidamente se transcribe: "...Mercedes, 16 de abril de 2026 Téngase presente lo informado por el Actuario. Cítese al encartado Sergio Gerardo Reynoso para el día 30 de abril próximo, a las 10:00 horas a efectos de estar a derecho y fijar domicilio en la presente causa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Notifíquese por edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial (arts. 129 y 303 del C.P.P.)." Fdo. Dra. Patricia V. Guerrieri, Jueza del Tribunal en lo Criminal n 4 Departamental Mercedes. Certifico que el presente deberá publicarse durante cinco días y en forma gratuita en el